

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

Comisario & Estatuto
p. las Pueras de Dn
Fran. Manresa } de este Cavildo por Redula antedicha y Copreior
en efecto en virtud de Auto del S.º Corregidor,
para el Sorteo o nombramiento de Cavallero Comi-
sario que hande aver en las pueras de Estatuto
de Dn Fran.º Diaz Manresa, vecino de esta Ciudad,
y Capitan del Regimto.º Provincial de ella que pre-
tende servir un oficio de Regor.º perpetuo de este Ayun-
tamto. Yãne consecuencia se vio una R.ª Redula de
S.ª M. expedida en Aranjuez, a veinte y uno del pro-
ximo Junio, firmada de la R.ª mano y Refrendada
del Illmo. S.ºr Dn Sebastian Pinuela, su Secretario
de la R.ª Camara con voto, comunicada en Carta de
oficio al S.ºr Corregidor, Copreiorando la pretension,
al Refrido, y que estando dispuesto y mandado, por
Carta y Provis.ºn R.ª y Sobrecarta de ella, que ade-
mas de las calidades que deven tener, los que hande-
ver provistos por tales Regidores de esta Ciudad
sean Dicho-dalgo, y concurren en ellos las demas
Circunstancias, con q.ª se acostumbra para remed.